CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: *"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."*

Asunción, 09 de noviembre de 2026

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Enirada Asunción: 12/11/2026
Según Acta Nº 18 Sesión EXTRA
Expediente Nº 96298 - -

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de presentar el informe correspondiente a mi participación en la **Decimoséptima Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)** y en las reuniones que la precedieron, llevadas a cabo en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, Reino de España, del 26 al 29 de octubre del año en curso. La Sesión Plenaria adquiere además un significado especial al enmarcarse en la conmemoración del 20° aniversario de la creación de EuroLat. A lo largo de estas dos décadas, la Asamblea se ha consolidado como el nexo institucional de la asociación estratégica birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, manteniendo vivo el diálogo parlamentario

En el marco de la referida misión, en mi calidad de miembro de EuroLat, participé en la **Reunión del Componente Latinoamericano**, a la que asistí como integrante de la delegación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), así como en la **Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales**, de la cual formo parte, además de las sesiones plenarias de la Asamblea.

La Asamblea EuroLat congregó a miembros del Parlamento Europeo y a legisladores de América Latina y el Caribe. Su agenda comprendió la Decimoséptima Sesión Plenaria Ordinaria, las reuniones de las comisiones parlamentarias permanentes, del Grupo de Trabajo sobre Seguridad y de los foros que la integran, así como las reuniones de los componentes regionales y de las familias políticas.

En su vigésimo aniversario, EuroLat reafirma su compromiso con la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, el respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados, el desarrollo sostenible y un orden multilateral basado en reglas. En un contexto marcado por la

incertidumbre y los conflictos, la diplomacia parlamentaria sigue siendo una herramienta esencial para tender puentes, prevenir conflictos y promover la resolución pacífica de las controversias.

Las actividades se iniciaron el lunes 26 de octubre, con la Reunión del Componente Latinoamericano, celebrada en el Parlamento de Canarias. El martes 27, sesionaron las comisiones parlamentarias permanentes entre ellas, la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales, en la sala Cabildos y, por la tarde, se reunieron las familias políticas.

El miércoles 28 tuvo lugar la Sesión Solemne de Apertura en el Salón de Plenos del Parlamento de Canarias, con las palabras de bienvenida de la Presidenta del Parlamento de Canarias, Astrid Pérez, y el discurso inaugural del Presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo Batlle. Intervinieron asimismo los copresidentes de los componentes latinoamericano y europeo de la Asamblea, Daniel Caggiani y Gabriel Mato, respectivamente, y se transmitieron mensajes en video de la Presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, y del Secretario General Iberoamericano, Andrés Allamand. Por la tarde sesionaron el Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer y el Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Terrorismo, Amenazas Híbridas y Lucha contra la Delincuencia Organizada y Nuevas Formas de Criminalidad, y se celebraron los Encuentros con la Sociedad Civil.

El jueves 29 se realizó la Sesión Solemne en conmemoración del 20.º aniversario de la creación de la Asamblea, con la participación de ex copresidentes de EuroLat. A continuación, en la Sesión Plenaria Ordinaria, se aprobó el acta de la XVI Sesión Plenaria Ordinaria, se debatieron los trabajos de las comisiones y del grupo de trabajo, se presentaron los resultados del Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer y de los Encuentros con la Sociedad Civil, y se sometieron a votación los textos puestos a consideración del Pleno; dando así por finalizada la sesión.

Reunión del Componente Latinoamericano

El lunes 26 de octubre, se llevó a cabo en la sala Europa del Parlamento de Canarias la Reunión del Componente Latinoamericano de EuroLat, instancia de concertación previa a la Sesión Plenaria, reservada a los parlamentarios latinoamericanos y caribeños miembros de la Asamblea. Asistí a dicha reunión en representación de la República del Paraguay, como integrante de la delegación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).

El Componente Latinoamericano está integrado por los miembros del Parlamento Andino, del Parlamento Centroamericano, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, del Parlamento del MERCOSUR, de la Comisión Parlamentaria Mixta Chile–Unión Europea y de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea. Su copresidencia es ejercida por el parlamentario Daniel Caggiani, del Parlamento del MERCOSUR.

La reunión tuvo por objeto coordinar las posiciones de la región respecto de los asuntos a ser considerados en la Sesión Plenaria y en las comisiones permanentes, así como consensuar una posición política común del componente frente a los principales desafíos de la agenda birregional, en el marco del 20.° aniversario de la Asamblea.

Como resultado de sus deliberaciones, los parlamentarios del Componente Latinoamericano aprobamos la **Declaración del Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana**, suscrita en Santa Cruz de Tenerife con fecha 28 de octubre de 2026. El documento reafirma el compromiso de América Latina y el Caribe con la integración regional, la democracia, la paz y el fortalecimiento de la asociación estratégica con la Unión Europea, y plantea una hoja de ruta para afrontar los desafíos regionales y globales desde la cooperación, el multilateralismo y la diplomacia parlamentaria. El texto íntegro de la referida Declaración se adjunta al presente informe.

Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

El martes 27 de octubre, la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de EuroLat, de la cual soy miembro, sesionó en la sala Cabildos del Parlamento de Canarias.

El orden del día comprendió los siguientes puntos:

- Aprobación del orden del día y del acta de la reunión celebrada el 26 de mayo de 2026 en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, y comunicaciones de la Presidencia.
- **Proyecto de informe sobre la Alianza Digital UE-ALC como herramienta innovadora para la cooperación:** en el turno de votaciones se examinaron las enmiendas presentadas y se sometieron a votación las enmiendas y la propuesta de resolución. El informe tiene como componentes al eurodiputado Jörgen Warborn (PPE, Suecia), por el Parlamento Europeo, y al Diputado Carlos Núñez Salinas (Parlatino, Paraguay), por el componente latinoamericano.

- **Tema de debate «La importancia del Acuerdo Mercosur para Europa y América Latina»:** con la participación de los copresidentes de la Asamblea, Daniel Caggiani (Parlamento del MERCOSUR) y Gabriel Mato (Parlamento Europeo).

- **Tema de debate «Legislación y prácticas de protección del consumidor en la UE y América Latina y el Caribe»:** con exposiciones de representantes del ámbito académico y del Gobierno de Canarias, así como de Josep Puxeu, Vicepresidente del Comité de Seguimiento UE-América Latina del Comité Económico y Social Europeo (CESE).

- Propuestas de temas de debate para las próximas reuniones de la Comisión, asuntos varios y calendario de próximas reuniones.

  La propuesta de resolución sobre la Alianza Digital UE-ALC, iniciativa puesta en marcha en marzo de 2023, que representa una inversión total de 173 millones de euros, incluidas las contribuciones del Equipo Europa y de los Estados miembros de la Unión, plantea, entre otros aspectos:

  - la reducción de las barreras al comercio digital para mejorar la competitividad y el acceso a los mercados, en particular de las pequeñas y medianas empresas, así como el fortalecimiento del Acelerador Digital UE-ALC;

  - la armonización de la normativa en materia de protección de datos y privacidad, a fin de facilitar los flujos transfronterizos de datos con niveles adecuados de protección;

  - el refuerzo de la cooperación en ciberseguridad y en la lucha contra la ciberdelincuencia transnacional, en particular a través del programa EL PACTO 2.0;

  - la promoción de un enfoque de la inteligencia artificial centrado en el ser humano, fiable, sostenible y respetuoso de los derechos fundamentales;

  - el cierre de la brecha digital mediante inversiones en infraestructura, programas de alfabetización digital y la inclusión de las poblaciones vulnerables, así como la ampliación de la conectividad birregional mediante iniciativas como BELLA II y el cable submarino EllaLink.

Cabe destacar que la República del Paraguay figura entre los países latinoamericanos que se han sumado a la Alianza Digital UE-ALC, según lo consigna el propio proyecto de resolución, y que *la coponencia latinoamericana del informe recae en un parlamentario paraguayo*, circunstancia que reviste especial relevancia para la proyección de nuestro país en la agenda digital birregional. Asimismo, el debate sobre el Acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea resultó de particular interés para la República del Paraguay, en su condición de Estado Parte fundador del MERCOSUR.

Ejes temáticos de las demás comisiones permanentes

Además de los trabajos de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales, reseñados en el apartado precedente, los debates de las demás comisiones permanentes se estructuraron en torno a los desafíos globales que inciden en la asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, conforme al siguiente detalle:

1. Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos: se centró en las crecientes amenazas institucionales y de orden público que afectan a ambas regiones.

- *Migración transatlántica y derechos humanos:* se analizó la gobernanza de los flujos migratorios, con énfasis en la creación de marcos legales seguros, el combate a las redes de tráfico de personas y el establecimiento de políticas de integración sociolaboral. El archipiélago canario sirvió como escenario de referencia para abordar la presión migratoria en las fronteras exteriores de la Unión Europea.

- *Lucha contra el crimen organizado transnacional:* se abordó la cooperación policial y judicial para desarticular las redes del narcotráfico internacional que conectan los puertos latinoamericanos con las redes de distribución europeas, incluidos el rastreo y el control del tráfico ilícito de armas cortas y de asalto.

- *Democracia, gobernanza e inteligencia artificial:* se analizó el modo en que la desinformación masiva y las campañas de noticias falsas automatizadas mediante inteligencia artificial (IA) pueden incidir en los procesos electorales de los países miembros, con el propósito de estructurar un código de resiliencia democrática.

2. Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología: abordó crisis ecológicas de impacto directo e inmediato en los territorios costeros e insulares.

- *Resiliencia marina y sargazo:* se trató la crisis ecológica del sargazo (macroalgas), que afecta gravemente a las economías turísticas y a los ecosistemas del Caribe y del Atlántico, y se debatieron sistemas conjuntos de alerta temprana y de recolección oceánica, así como su posible aprovechamiento industrial.

- *Transición energética justa y descarbonización:* se analizaron estrategias para reducir la dependencia de los combustibles fósiles mediante la aceleración de la infraestructura de energías renovables (solar, eólica y geotérmica).

- *Gestión forestal y reforestación:* se intercambiaron políticas de lucha contra la desertificación y los incendios forestales de sexta generación. Este eje se vinculó directamente con la visita oficial al Parque Nacional del Teide, donde se examinaron proyectos locales de recuperación biológica y de adaptación al cambio climático.

3. Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura: procuró resguardar el bienestar social frente a las transformaciones tecnológicas y las brechas históricas de vulnerabilidad.

- *Protección de niños, niñas y adolescentes en entornos digitales:* se abordó la regulación internacional sobre la exposición de niños, niñas y adolescentes a algoritmos adictivos, ciberacoso, explotación y contenidos inapropiados en internet.

- *Ética e impacto de la inteligencia artificial:* el debate se enfocó en el mercado laboral, con la evaluación de políticas de reconversión profesional ante la automatización del empleo y del uso equitativo de la IA en la educación pública.

- *Agenda de género e inclusión:* se trató la coordinación de normativas penales y preventivas contra el feminicidio, el combate a la violencia de género digital como la difusión no consentida de imágenes íntimas y la presentación de iniciativas para el empoderamiento económico de las comunidades indígenas.

Mi participación en esta Asamblea permitió reafirmar el compromiso del Poder Legislativo paraguayo con el diálogo parlamentario birregional, contribuir a la concertación de las posiciones del Componente Latinoamericano y dar seguimiento a temas de interés directo para la República del Paraguay, en particular el Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea, la Alianza Digital UE-ALC, la lucha contra el crimen organizado transnacional y la cooperación en materia ambiental y de transición energética.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

LIZ CRISTINA ACOSTA BRITEZ
DIPUTADA NACIONAL
Miembro de EuroLat

Adjunto: Declaración del Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 2026).

CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: *"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."*

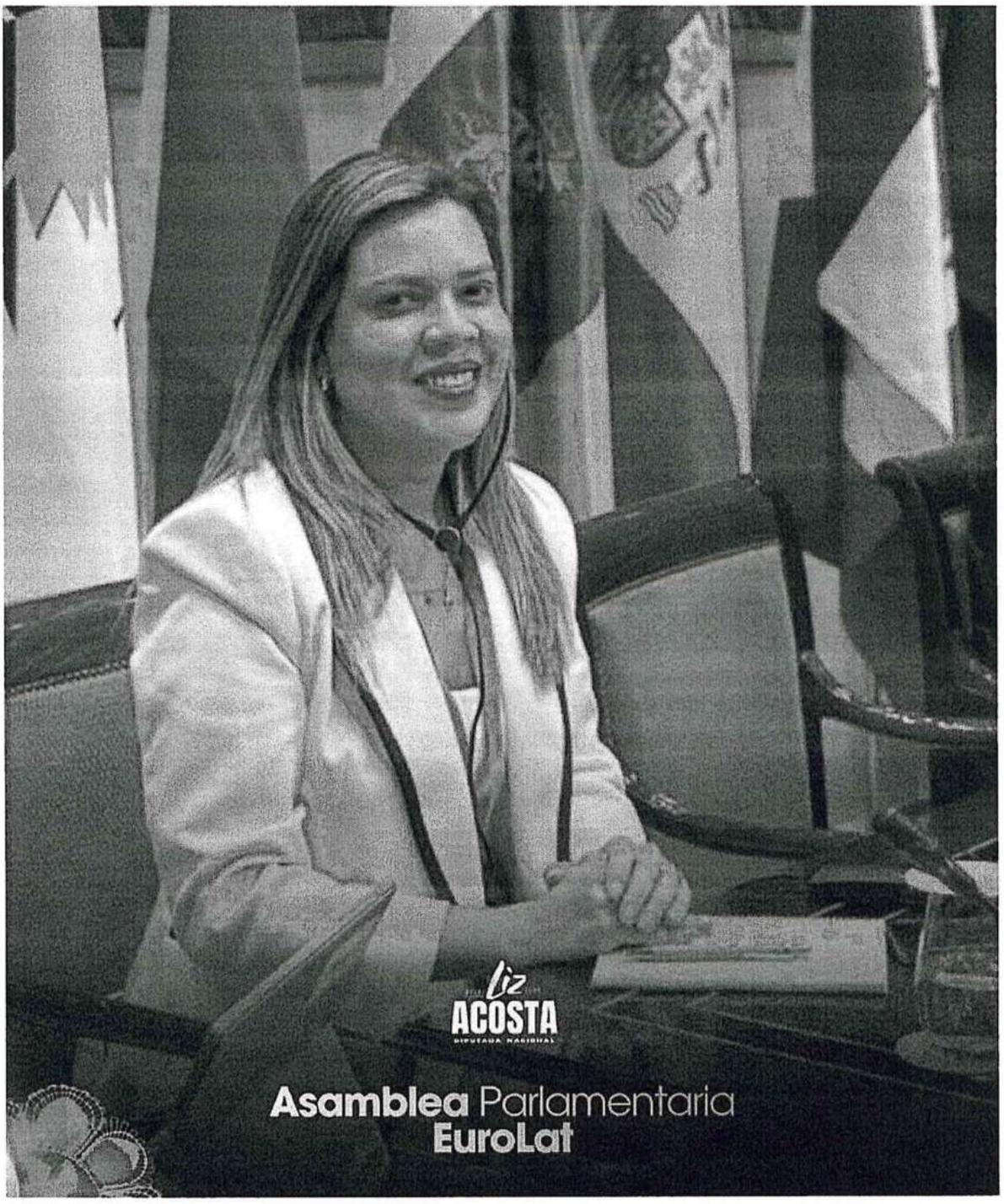

CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: *"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."*





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: *"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."*



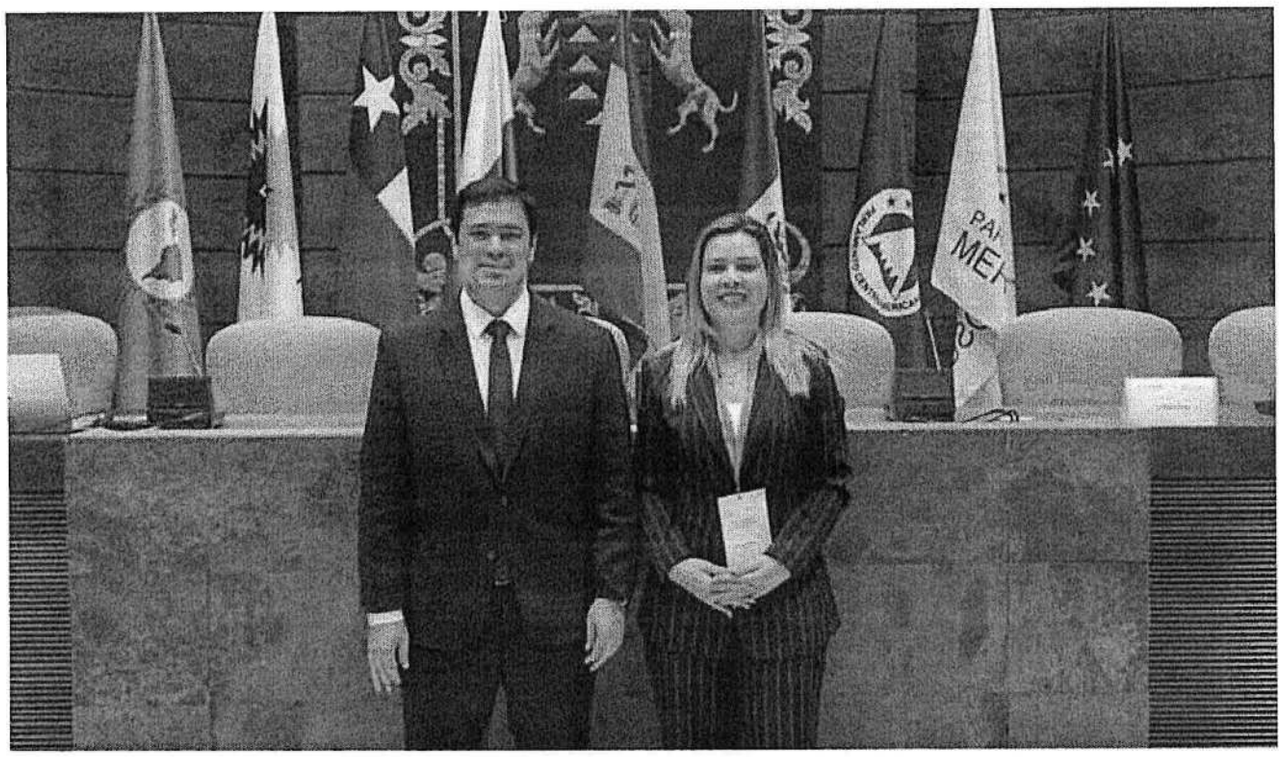

CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: *"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."*





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: *"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."*



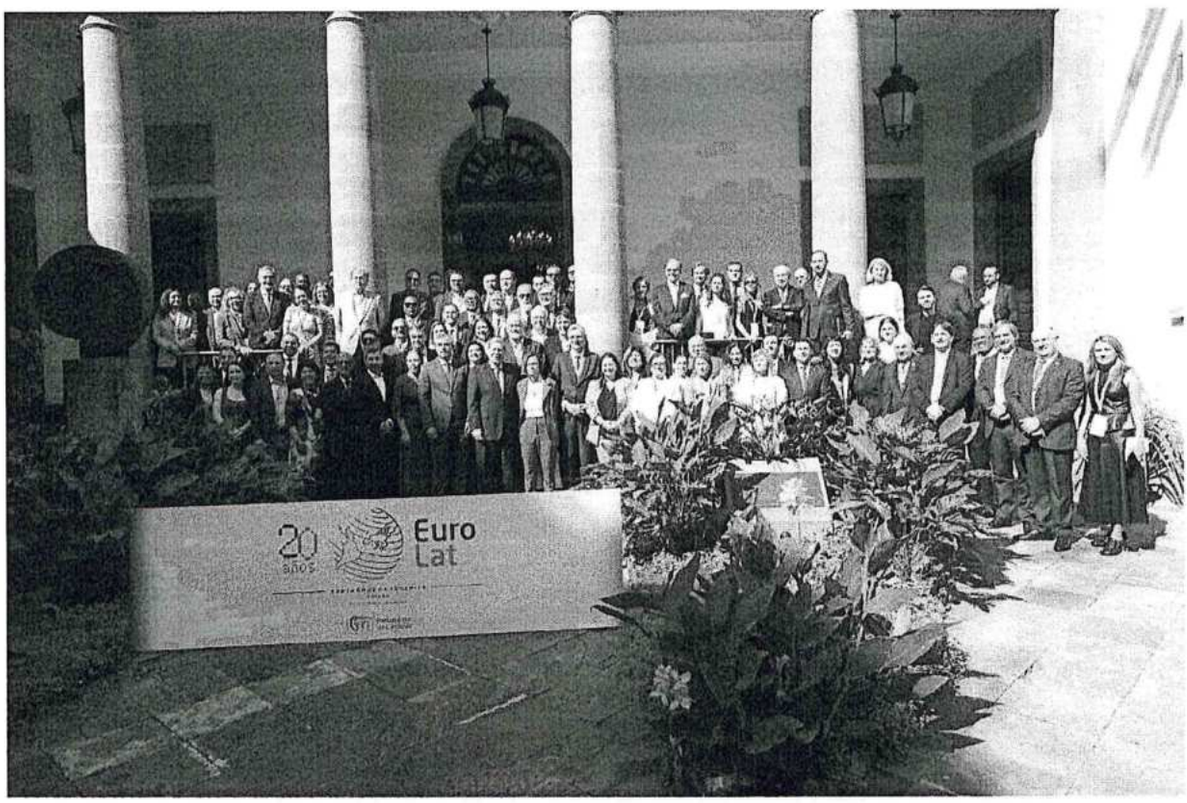

CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: *"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."*





Visión: *"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"*

DECLARACIÓN DEL COMPONENTE LATINOAMERICANO
ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 2026

Las y Los parlamentarios miembros del Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), integrantes del Parlamento Andino, el Parlamento Centroamericano, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Parlamento del MERCOSUR, la Comisión Parlamentaria Mixta Chile UE y la Comisión Parlamentaria Mixta México–UE, reunidos en el marco de la Asamblea Parlamentaria EuroLat celebrada en Santa Cruz de Tenerife, Reino de España:

1. Compromiso con la integración regional y el fortalecimiento del multilateralismo

Reafirmamos nuestro compromiso con la integración regional latinoamericana y caribeña, promoviendo la coordinación política y parlamentaria entre los distintos mecanismos de integración regional y fortaleciendo el papel de la diplomacia parlamentaria como herramienta para la construcción de consensos, la cooperación y la paz.

Coincidimos en la necesidad de respaldar y fortalecer las instituciones regionales, los mecanismos comunitarios y los espacios de concertación política de América Latina y el Caribe, preservando los principios del Derecho Internacional, la no intervención, la solución pacífica de controversias y el respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados.

Asimismo, reafirmamos nuestra defensa del multilateralismo y del sistema internacional basado en reglas, en un contexto global marcado por crecientes tensiones geopolíticas, conflictos armados, desafíos climáticos, desigualdades persistentes y aceleradas transformaciones tecnológicas.

2. América Latina y el Caribe como Zona de Paz

Reiteramos nuestro compromiso con la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz y con la necesidad de consolidar a nuestra región como un espacio de diálogo, cooperación y convivencia pacífica entre los pueblos y los Estados.

Expresamos nuestra preocupación frente al impacto que las guerras, la polarización internacional y las nuevas amenazas híbridas generan sobre la estabilidad global, el desarrollo económico y la convivencia democrática.

Reafirmamos la importancia de fortalecer la cooperación birregional en materia de prevención de conflictos, seguridad regional, lucha contra el crimen organizado transnacional, narcotráfico, trata de personas, tráfico ilícito de armas, delitos ambientales y lavado de activos, con pleno

respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional, así como la cooperación entre los países latinoamericanos para enfrentar la delincuencia organizada que opera a través de las fronteras, incorporando medidas de protección para las comunidades afectadas por la violencia, especialmente los niños, niñas y adolescentes expuestos al reclutamiento por grupos criminales. Estos esfuerzos conjuntos deben también orientarse a prevenir las consecuencias de estas actividades sobre la población, garantizar sus derechos y fortalecer la seguridad en los territorios fronterizos. Asimismo, reafirmamos la importancia de la erradicación del uso de la fuerza y la amenaza del uso de la misma en la región; así como la promoción de la resolución pacífica de controversias, el desarme nuclear, el respeto al principio de no intervención, tanto directa como indirecta, en los asuntos internos de otros Estados y la igualdad soberana, en un ambiente de cooperación y amistad entre los Estados.

Apegados al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, reafirmamos el principio de no intervención y el rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza, así como nuestra preocupación por el impacto humanitario de las medidas coercitivas unilaterales sobre cualquier población civil. Llamamos a promover la apertura de los vínculos económicos, comerciales y financieros, en línea con las reiteradas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por sus beneficios para el bienestar y la realización de los derechos económicos y sociales de los países.

Al mismo tiempo, reafirmamos que la soberanía de los Estados se ejerce en el marco del respeto pleno a los derechos humanos, las libertades fundamentales y los principios democráticos. Reconocemos el derecho de nuestros países a determinar libremente su futuro político, económico y social mediante el ejercicio efectivo de sus libertades civiles y políticas, e instamos al diálogo, a la garantía de los derechos de todas las personas, incluido el derecho de los pueblos al desarrollo.

3. Defensa de la Democracia y el Compromiso Institucional

La preservación de la democracia constituye un principio esencial para garantizar la estabilidad política, la paz social y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. En una región marcada históricamente por períodos de autoritarismo, crisis institucionales y profundas desigualdades, el fortalecimiento de las instituciones democráticas representa una condición indispensable para asegurar el respeto a los derechos humanos, el Estado de Derecho y la participación ciudadana. La democracia no solo garantiza la legitimidad de los gobiernos, sino que también fortalece la confianza entre los Estados y contribuye a consolidar procesos de integración regional más sólidos y duraderos.

En este contexto, destacamos la importancia del compromiso asumido por los Estados Parte del MERCOSUR mediante el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático, el cual establece que la plena vigencia de las instituciones democráticas constituye una condición esencial para la participación en el bloque regional. Dicho instrumento representa un avance fundamental en la construcción de una cultura política regional basada en la defensa colectiva de la democracia, la solución pacífica de controversias y el rechazo a cualquier ruptura del orden constitucional.

Asimismo, reafirma la responsabilidad compartida de los países de la región en la protección de los valores democráticos y de la institucionalidad republicana.

Reiteramos que la cooperación regional y la diplomacia parlamentaria deben desempeñar un papel activo en la promoción del diálogo político, la convivencia democrática y la prevención de crisis institucionales en América Latina y el Caribe. Frente a un escenario internacional cada vez más complejo, caracterizado por la polarización, la desinformación y las amenazas a la gobernabilidad democrática, resulta indispensable fortalecer los mecanismos regionales de concertación y defensa de la democracia.

Sólo a través del respeto al pluralismo, el rechazo a las proscripciones políticas, el libre ejercicio de los derechos políticos y la soberanía de los pueblos será posible avanzar hacia una región más integrada, justa, pacífica y comprometida con el bienestar de sus sociedades.

Nuestros Estados reafirman su compromiso explícito e irrenunciable con la representación equitativa e igualitaria de género en todos los espacios de toma de decisión pública, política e institucional, como condición indispensable para el fortalecimiento de la democracia, la gobernanza y el desarrollo sostenible de nuestra región. Asimismo, reconocen que la violencia política contra las mujeres en razón de género constituye una de las principales amenazas híbridas que vulneran el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, debilitan la representación democrática y socavan su participación libre, segura y efectiva en la vida pública. En consecuencia, los Estados se comprometen a adoptar y fortalecer marcos normativos, mecanismos de prevención, protección, sanción y reparación, así como acciones coordinadas de cooperación regional, orientadas a erradicar toda forma de violencia, discriminación y acoso contra las mujeres que participan en los ámbitos políticos y de toma de decisión.

Asimismo, advertimos sobre los desafíos emergentes que las nuevas tecnologías, y en particular la Inteligencia Artificial, representan para la integridad de nuestros procesos electorales. Exhortamos a las corporaciones tecnológicas y empresas desarrolladoras de Inteligencia Artificial a actuar con total transparencia y a respetar estrictamente el principio de no injerencia en los asuntos políticos y electorales internos. Resulta indispensable avanzar en la creación de marcos regulatorios que prevengan la manipulación algorítmica, el uso indebido de datos y la generación automatizada de desinformación, garantizando así que no se vulnere el derecho soberano de nuestros pueblos a elegir libremente y sin interferencias externas.

Hacemos un llamado a todos los actores políticos, sociales e institucionales a preservar y respetar el Estado de Derecho, el orden constitucional, el respeto a las autoridades gubernamentales legal y legítimamente electas, la paz social y el dialogo democrático, como mecanismos fundamentales para la construcción de consensos y la superación pacífica e institucional de las diferencias, reafirmando la importancia de privilegiar el entendimiento y las soluciones democráticas.

4. **Fortalecimiento del comercio intrarregional y de los mecanismos de integración.**

Destacamos la importancia estratégica del comercio intrarregional como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico, la resiliencia productiva y la reducción de las desigualdades en América Latina y el Caribe. La integración productiva regional constituye una herramienta fundamental para fortalecer la autonomía económica y la capacidad de desarrollo sostenible de nuestra región.

Manifestamos nuestra preocupación frente a medidas unilaterales que puedan afectar el normal funcionamiento de los procesos de integración regional, particularmente en zonas de frontera, impactando negativamente sobre las economías locales, las pequeñas y medianas empresas y las cadenas regionales de valor.

Exhortamos a los Estados de la región a respetar los acuerdos, reglamentos, compromisos e instituciones de los distintos mecanismos de integración regional, preservando la seguridad jurídica y la confianza política necesarias para profundizar la integración latinoamericana y caribeña.

Asimismo consideramos necesario que los acuerdos comerciales y de asociación estratégica entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea estén acompañados por mecanismos concretos de cooperación, financiamiento, transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades productivas e institucionales. En ese sentido, destacamos la importancia de promover y fortalecer instrumentos birregionales orientados a la consecución de estos objetivos, con el fin de reducir asimetrías, promover una integración equilibrada y acompañar a los sectores sociales y económicos más expuestos a los procesos de apertura y transformación productiva.

Es también importante que los instrumentos birregionales de integración promuevan la innovación, la infraestructura, la transición energética justa, la formación de capacidades técnicas y el desarrollo sostenible, garantizando que los beneficios de la cooperación y del comercio internacional contribuyan efectivamente al desarrollo inclusivo de nuestras sociedades.

5. **Soberanía y transición energética regional**

Reafirmamos la soberanía permanente de nuestros Estados sobre sus recursos naturales, conforme a la Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluidos los minerales críticos y estratégicos que hoy son esenciales para la transición energética y digital global.

Rechazamos que la creciente competencia internacional por estos recursos se traduzca en presiones, condicionamientos o nuevas formas de dependencia que limiten el derecho de

nuestros pueblos a decidir sobre su aprovechamiento.

Promovemos asociaciones birregionales basadas en la igualdad entre las partes, la transferencia tecnológica, la agregación de valor en origen, el encadenamiento productivo local y el desarrollo de capacidades científicas propias, con los más altos estándares ambientales, el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, incluida la consulta previa, libre e informada, y una distribución justa de los beneficios con los territorios y comunidades donde se encuentran estos recursos.

En este sentido, consideramos prioritario impulsar mecanismos de cooperación e integración regional orientados al desarrollo de cadenas de valor sostenibles vinculadas a los minerales críticos, promoviendo la transferencia tecnológica, la innovación, la investigación aplicada y la formación de recursos humanos especializados. Asimismo, destacamos la importancia de avanzar en políticas coordinadas que permitan fortalecer la capacidad de negociación de los Estados de la región frente a los desafíos de la transición energética global, asegurando condiciones justas de intercambio y preservando el control soberano sobre nuestros recursos naturales.

Sostenemos que la transición energética debe desarrollarse bajo criterios de equidad, sostenibilidad ambiental y respeto por las comunidades locales, garantizando que los beneficios derivados de la explotación y transformación de estos recursos contribuyan efectivamente al desarrollo inclusivo de América Latina y el Caribe. La cooperación birregional entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea debe promover asociaciones estratégicas equilibradas, basadas en el valor agregado, el desarrollo tecnológico compartido y el respeto irrestricto a la soberanía de nuestros Estados.

6. Asociación Estratégica Birregional CELAC–Unión Europea

Celebramos la continuidad y fortalecimiento de la Asociación Estratégica Birregional entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, así como el papel de EuroLat como ámbito de referencia del diálogo interparlamentario, concertación política y construcción de propuestas comunes.

Consideramos indispensable profundizar la cooperación birregional en áreas estratégicas como la transición energética justa, la acción climática, la digitalización, la inteligencia artificial, la educación superior, la innovación científica y tecnológica, la cohesión social y el fortalecimiento democrático.

Destacamos la importancia de promover cadenas de valor sostenibles vinculadas a minerales críticos y recursos estratégicos de América Latina y el Caribe, asegurando procesos de industrialización, transferencia tecnológica, generación de empleo de calidad y desarrollo sostenible para nuestras sociedades.

7. Diplomacia académica y cooperación universitaria

Reiteramos nuestro respaldo a la cooperación académica y científica birregional y reconocemos el trabajo de las redes y mecanismos de articulación universitaria de ambas regiones, en particular la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino, el Sistema ARCU-SUR del MERCOSUR Educativo, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y las iniciativas de ZICOSUR, como ejemplos concretos de articulación académica entre ambas regiones.

Promovemos el fortalecimiento de iniciativas orientadas a la movilidad estudiantil y docente, la investigación conjunta, la homologación de estándares de calidad educativa y la construcción de espacios comunes de conocimiento e innovación.

8. Movilidad humana e intercambio entre nuestras regiones

Reiteramos la necesidad de avanzar hacia la eliminación del requisito de Visado Schengen para estancias de corta duración para las y los ciudadanos de la República del Ecuador, República Dominicana y del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del fortalecimiento de las relaciones birregionales entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

Sostenemos que una mayor facilitación de la movilidad humana contribuirá al fortalecimiento de los intercambios académicos, culturales, turísticos, científicos y empresariales entre ambas regiones.

9. Naciones Unidas y gobernanza global

Reafirmamos nuestra adhesión a los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y destacamos la necesidad de avanzar hacia una gobernanza global más representativa, equilibrada e inclusiva.

En este sentido, expresamos nuestro respaldo a que la próxima Secretaría General de las Naciones Unidas sea ejercida por una personalidad de América Latina y el Caribe, reconociendo la contribución histórica de nuestra región a la paz, el multilateralismo, la cooperación internacional y la solución pacífica de controversias.

Consideramos que ello permitiría fortalecer la legitimidad del sistema multilateral, saldar una deuda histórica con nuestra región y contribuir a una representación más equilibrada dentro de la arquitectura de gobernanza internacional.

10. Diplomacia parlamentaria y futuro de EuroLat

Ratificamos nuestro compromiso con la diplomacia parlamentaria como herramienta esencial para acercar a nuestras sociedades, fortalecer la cooperación política y promover soluciones

comunes frente a los desafíos globales.

Nuestros Parlamentos acuerdan impulsar la institucionalización y transversalización efectiva de la perspectiva de género en todas las comisiones permanentes de EuroLat, incorporado de manera sistemática en los procesos de deliberación, formulación de recomendaciones y adopción de decisiones. Asimismo, reconoce el papel estratégico de la Red de Mujeres de EuroLat como espacio fundamental para la construcción de consensos y propuestas transformadoras, por lo que se compromete a fortalecer y respaldar prioritariamente sus trabajos, elevando el alcance e incidencia de sus dictámenes para que sean considerados con carácter vinculante en la elaboración y aprobación de las declaraciones finales de este foro. Para ello, proponemos establecer mecanismos institucionales que aseguren que sus dictámenes y recomendaciones sean considerados efectivamente al elaborar y aprobar las declaraciones finales de la Asamblea. Estos mecanismos deberán precisar cómo se aplicará el carácter vinculante propuesto, de acuerdo con las competencias y procedimientos de EuroLat, para que la participación de las mujeres tenga una incidencia real en las decisiones parlamentarias.

En el marco del vigésimo aniversario de EuroLat, reafirmamos la vigencia y relevancia de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana como espacio privilegiado de diálogo político birregional, construcción democrática y articulación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

Nos comprometemos a continuar fortaleciendo el diálogo político entre los parlamentos regionales latinoamericanos y caribeños, promoviendo una agenda común basada en la democracia, la paz, la justicia social, la representación equitativa e igualitaria de género, el desarrollo sostenible y la integración regional.

11. Expresamos nuestra solidaridad con los pueblos de América Latina y el Caribe afectados por desastres naturales y fenómenos climáticos extremos, particularmente con las poblaciones de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, y Venezuela. En este sentido, instamos a fortalecer la cooperación regional y birregional entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea promover una gestión integral del riesgo de desastres, que comprenda la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación frente a amenazas de origen climático, geológico y otros fenómenos naturales, incluidos los terremotos, así como para la adaptación al cambio climático y la atención de los efectos asociados al fenómeno de El Niño, mediante financiamiento oportuno y asistencia técnica que permitan actuar ante las alertas climáticas, antes de que ocurran las emergencias. Exhortamos, asimismo, a la Unión Europea a movilizar recursos de su estrategia Global Gateway para financiar iniciativas de gestión integral del riesgo de desastres, particularmente en materia de infraestructura resiliente, sistemas de alerta temprana y fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias. Asimismo, al establecimiento de mecanismos de apoyo para la recuperación económica y social de las comunidades afectadas por desastres naturales, mediante la cooperación para el financiamiento de la reconstrucción de infraestructura esencial, la recuperación de los medios de vida de las familias y el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades territoriales, de manera que la solidaridad internacional contribuya también a la recuperación sostenible de los territorios.

Reafirmamos la importancia de promover mecanismos de alerta temprana, asistencia humanitaria, intercambio de conocimientos y transferencia de tecnologías, así como la formación de autoridades y comunidades para mejorar su preparación, bajo los principios de solidaridad, cooperación y responsabilidad compartida, priorizando la protección de las poblaciones más vulnerables, sus medios de vida y la continuidad de servicios esenciales como el agua, la salud y la educación, y el fortalecimiento de la resiliencia de nuestras comunidades.

12- Felicitamos al pueblo brasileño por la participación ciudadana y el carácter pacífico de las elecciones celebradas el pasado 25 de octubre en el país sudamericano.

13- Expresamos nuestro pésame a los familiares de las víctimas del accidente ferroviario acaecido hoy en la provincia de Toledo (España), y trasladamos nuestra solidaridad al pueblo español y a sus autoridades.

13- Por último, agradecemos la hospitalidad del Parlamento de Canarias para la realización de la sesión conmemorativa de los 20 años de la Asamblea Parlamentaria EuroLat.